

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA RELACIÓN DE PAREJA; CARACTERIZACIÓN EN CINCO COMUNIDADES DE HONDURAS.

Violence against the woman in couple's relationship; characterization in five communities of Honduras.

German Leonel Zavala¹, David Alexander Montoya-Reales²

RESUMEN

La violencia contra las mujeres es un problema mundial que se presenta en todas las clases sociales, incluye agresión física, psicológica, sexual y patrimonial. **Objetivo:** caracterizar la violencia doméstica en mujeres que han sido maltratadas por su pareja en cinco comunidades de Honduras. **Material y Métodos:** la población de estudio fueron 15 047 mujeres, mayores de 15 años en convivencia marital de cinco comunidades de Honduras. La muestra fue 1 629 mujeres; se hizo un cálculo individual por comunidad, considerando la población femenina en cada una de ellas. La información se obtuvo por medio de un cuestionario elaborado específicamente para el estudio, constaba de preguntas abiertas y cerradas que incluyó variables sociodemográficas, así como las características de las agresiones. **Resultados:** la prevalencia general fue de 737(45.2%), el tipo de violencia mayoritario fue verbal 383(52%), psicológica 31(4.2%), sexual 140 (19%) y física 151(20.5%). Predominó la violencia en mujeres entre 20-39 años de edad, con escolaridad primaria 434(58.9%), cuyo estado civil era unión libre. **Conclusión:** la violencia doméstica se presenta en mujeres jóvenes menores de 39 años, en unión libre, con escolaridad primaria, con hijos; la frecuencia de violencia fue de 45.2%, y predominó la verbal, física y sexual. De esta tipología, la observable es la física por provocar lesiones en diferentes partes del cuerpo, siendo la cara el área predominante y el puño como instrumento de lesión. Al momento de ocurrir la violencia el agresor se encontraba bajo el efecto del alcohol u otras drogas y son testigos presenciales principalmente los hijos. Por lo tanto, el hogar se ha transformado en un foco de violencia, de peligro para la mujer y los hijos.

Palabras Clave: Violencia doméstica, violencia contra la mujer, violencia de pareja, agresión.

ABSTRACT

Violence against women is a global problem that occurs in all social classes, including physical, psychological, sexual and patrimonial aggression. **Objective:** to characterize domestic violence in women who have been mistreated by their partners in five communities in Honduras. **Material and Methods:** the study population was 15,047 women, older than 15 years in marital coexistence in five communities in Honduras. The sample was of 1,629 women; an individual calculation was made by community, considering the female population in each of them. The information was obtained through a questionnaire prepared specifically for the study, consisting of open-ended and closed-ended questions that included sociodemographic variables, as well as the characteristics of the aggressions. **Results:** the general prevalence was of 737 (45.2%), the majority was verbal violence with 383 (52%), psychological violence with 31 (4.2%), sexual violence with 140 (19%) and physical violence with 151 (20.5%). Violence predominated in women between 20-39 years of age, with primary schooling 434 (58.9%), whose marital status was free union. **Conclusion:** domestic violence occurs in young women under 39 years of age, in a free union, with primary schooling and with children; the frequency of violence was 45.2%, and the verbal, physical and sexual violence prevailed. In this classification, the most observable one is the physical violence because it causes injuries in different parts of the body, predominating the facial area and the fist as the instrument of injury. At the time of the violence act the aggressor was under the influence of alcohol or other drugs, and the witnesses are mainly their children. Therefore, the home has become a focus of violence and of danger to women and their children.

Keywords: Domestic violence, violence against women, Intimate partner violence, aggression

¹ Director Adhonorem de la Revista de la Facultad de Ciencias Médicas, UNAH.

² Médico general, asistente de investigación.
Autor de correspondencia: German Zavala zavalaherman@hotmail.com
Recibido: 12/06/2017 Aceptado: 15/02/2018

INTRODUCCIÓN

Existe una herencia histórica que privilegia a los hombres sobre las mujeres. Las sociedades antiguas, medievales, modernas y las contemporáneas construyeron reglas que definen a las mujeres como pertenecientes al patrimonio de los hombres, en las sociedades más tradicionales, golpear a la esposa es consecuencia de estas normas.⁽¹⁾

Las mujeres al ser consideradas propiedad de los hombres, son sometidas a múltiples abusos, por lo tanto la violencia contra la mujer es un fenómeno social que se ha reproducido en el tiempo y en muchas culturas pegar a la mujer es una parte aceptada del matrimonio; las mujeres son consideradas propiedad de los hombres y están sometidas a múltiples abusos.⁽²⁾

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) define la violencia como: todo acto basado en la diferencia de género que tenga o pueda tener un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer inclusive las amenazas, la coalición o la privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública y privada.⁽³⁾

La violencia jamás ha sido tan importante y aparece como la principal preocupación de la humanidad. Por su relevancia, el problema de la violencia social en la década de los noventa la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la calificó como el mayor problema en materia de salud pública en América Latina.⁽⁴⁾

Según Briseño-León, la violencia puede ser entendida como: “El uso o amenaza de uso de la fuerza física con la intención de afectar el patrimonio, lesionar o matar a otro o a uno mismo” ; definición bastante cercana a la que propone la Organización Mundial de la Salud (OMS), al relacionarla con: “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastorno del desarrollo o privaciones.”⁽⁵⁾

La violencia contra la mujer es una forma de discriminación y una violación de derechos humanos que le impide alcanzar su plena realización personal, restringe su crecimiento económico y obstaculiza su desarrollo. La mujer que es objeto de violencia padece distintos problemas de salud y disminuye su capacidad para obtener ingresos y participar en la vida pública.⁽⁶⁾

En la mayoría de las sociedades del mundo está presente el maltrato hacia la mujer. Estudios recientes evidencian que lejos de disminuir con el tiempo, una de cada tres féminas sufre de maltrato. Estudios realizados por múltiples autores, reflejan que millones de mujeres en el mundo son asesinadas por sus maridos. Las consecuencias de la violencia de pareja son amplias y constituyen la primera causa de muerte e invalidez en mujeres de 16 a 44 años.⁽⁷⁾

Se define la violencia de pareja, como una conducta reiterativa violenta y deliberada hacia la pareja, cargada de coerción y manipulación, generadora de humillación en todas las áreas entre quienes han convivido en la misma residencia, sin ser el matrimonio y la condición heterosexual condiciones “sine qua non”. Se han descrito tres fases: la tensión emocional, la descarga de la tensión y el arrepentimiento del agresor. El maltrato puede darse de muchas maneras, siendo la más frecuente la física; otras formas son la psicológica, sexual, y económica.⁽⁸⁾ Habitualmente, este acto no se produce de forma aislada, sino que sigue un patrón constante en el tiempo. Se ha convertido en la expresión más extrema y dolorosa de las relaciones de desigualdad de poder en la vida cotidiana entre hombres y mujeres.⁽⁹⁾

Aunque estas situaciones ocurran dentro de las paredes de las viviendas, no dejan de constituir un delito, pues las personas sometidas resultan gravemente perjudicadas al originarse en ellas un debilitamiento físico y psicológico que les conduce a innumerables problemas de salud, repercute en la productividad laboral de los adultos y el rendimiento escolar de los niños y adolescentes.⁽¹⁰⁾

Los diferentes grados, niveles y concepciones de la violencia están en correspondencia con los valores, normas y creencias de cada país, época y clase social. En el 64% de los casos de violencia intrafamiliar hay antecedentes de violencia en la familia, por lo que se plantea el peligro que tiene la transmisión generacional, al igual que se afirma que mientras más violencia reciba un niño de sus padres, más proclive es este a ser violento con otros durante su adultez.⁽¹¹⁾

Se han descrito una serie de factores de riesgo para ser agredido como: el estado civil soltero, separado, divorciado o haber contraído matrimonio en la adolescencia; ser gestante; tener un compañero sentimental celoso y posesivo; uso de caución judicial contra la pareja; haber padecido abuso

sexual o físico antes del matrimonio o en la niñez; haber sido criado/a en un hogar monoparental; alta dependencia económica y emocional del compañero; vivir en áreas apartadas o rurales; ser inmigrante y no dominar el idioma; poseer discapacidad física o enfermedad crónica. Los factores de riesgo para ser agresor son: trastornos depresivos mayores o antisocial de la personalidad, con sentimiento de impotencia y baja autoestima; haber padecido abuso emocional o físico y haber presenciado las agresiones entre los padres en la infancia; laboralmente, desempleados o con grandes dificultades laborales; consumo de alcohol por parte del padre.⁽⁸⁾

En Honduras, la forma más común de violencia hacia la mujer, es la violencia doméstica, que consiste en todo patrón de conducta asociado a una situación de ejercicio desigual de poder, que se manifiesta en el uso de la violencia física, psicológica, patrimonial y/o económica y sexual.⁽⁶⁾ El objetivo de este trabajo fue caracterizar la violencia doméstica en mujeres que han sido maltratadas por su pareja en cinco comunidades de Honduras.

MATERIAL Y MÉTODOS

El diseño del estudio fue descriptivo de corte transversal. La población fue 15 047 mujeres en edad reproductiva, que corresponde a 4 comunidades del departamento de Francisco Morazán y 1 de Olancho; la muestra fue de 1 629 mujeres que cumplían la condición de estar en acompañamiento o en los últimos 6 meses había tenido pareja. El cálculo de muestra se realizó en forma individual por comunidad, con un error muestral de 5% y un nivel de significación de 95%. El sistema de muestreo fue estratificado, de acuerdo a la distribución de los barrios o bloques y dentro de ellos se seleccionaron las casas y al final las mujeres del hogar; en las comunidades estudiadas se utilizó los mapas o croquis de las mismas, estas fueron: Bo. Villa Adela, Colonia Hato de Enmedio, San Miguel, Brisas del Valle, Campamento Olancho.

El instrumento de recolección de información fue

un cuestionario, con preguntas abiertas y cerradas, sobre datos sociodemográficos del hombre (pareja) y la mujer, así como la violencia doméstica que sufrió la víctima, en este caso se usó la tipología: violencia física, verbal, sexual, psicológica y patrimonial. Los investigadores fueron capacitados y se solicitó el permiso a las mujeres entrevistadas para formar parte de la investigación; el contexto de la entrevista se realizó en la casa de la mujer a solas. El análisis de datos se realizó en el programa Epi-Info versión 4.3.2. y el análisis estadístico utilizado fue el test de X^2 para $p=0.05$, OR, Ra.

RESULTADOS

Las características socio-demográficas de la población muestral aparecen descritas en el cuadro 1. Se trata de mujeres jóvenes que estaban en el rango de 20 a 39 años. Cuentan con una historia de maltrato y que se encontraban en su mayoría en unión libre 410(55.6%), pero también hay mujeres en estado civil casadas 265(36%). El nivel de escolaridad predominante fue educación primaria, sin embargo, no todas habían completado este nivel ($X^2=102.5$ $p<0.001$, OR 2.6), agrupándose un grupo de mujeres minoritario con educación superior 29(3.9%) que sufrían violencia por su pareja, se encontró significancia estadística ($X^2=8.339$ $p<0.01$).

La actividad laboral de las mujeres estudiadas está relacionada a múltiples actividades 296(40.2%), sufrían de violencia doméstica, la mayoría de estas su actividad era de oficios domésticos. Las mujeres que no trabajaban sufrieron más violencia doméstica 441(59.8%).

La existencia de violencia doméstica en el hogar fue de diferente tipo y en el contexto de la acción existían personas que presenciaban la violencia, en primer lugar los hijos, en todas las comunidades estudiadas ocupó el primer lugar que oscila entre 42% a 68%. Además la violencia doméstica se presenta con y sin hijos, pues la frecuencia de la violencia doméstica en mujeres que no tenían hijos fue de 73(9.9%).

Cuadro 1. Características Socio-demográficas de la mujer sin y con violencia doméstica en 5 comunidades de Francisco Morazán.

Variable	Indicador	Violencia Doméstica		Estadístico
		Si	No	
Edad (Mujeres)	<20 años	45 (6.1%)	54 (6.1%)	
	20-39 años	433 (58.8%)	567 (63.6%)	
	>40 años	259 (35.1%)	271 (30.3%)	
Estado civil (Mujeres)	Soltera	35 (4.7%)	63 (7.1%)	
	Casada	265 (36.0%)	410 (45.9%)	
	Unión libre	410 (55.6%)	394 (44.2%)	
	Viuda	10 (1.4%)	11 (1.2%)	
	Divorciada	17 (2.3%)	14 (1.6%)	
Escolaridad (Mujeres)	Primaria	434 (58.9%)	461 (51.7%)	X ² =102.5 OR=2.6 P<0.001 ** X ² =8.339 P<0.01 **
	Secundaria	209 (28.4%)	287 (32.2%)	
	Superior	29 (3.9%)	65 (7.3%)	
	Ninguna	65 (8.8%)	79 (8.8%)	
Trabaja (Mujeres)	Si	296 (40.2%)	338 (37.9%)	OR= 1.1 X ² =0.875 P> 0.05 NS
	No	441 (59.8%)	554 (62.1%)	
Tenencia de hijos (Mujeres)	1-2	229 (31.1%)	350 (39.2%)	
	3-4	235 (31.9%)	287 (32.2%)	
	≥ 5	200 (27.1%)	196 (22.0%)	
	Ninguno	73 (9.9%)	59 (6.6%)	

Fuente: Instrumento de recolección de datos.

Algunos datos demográficos de la pareja sentimental que provoca la violencia en el hogar, son hombres adultos entre 25 a 44 años, predominando la escolaridad de

primaria 428(45.5%), aunque, se encontró victimarios que estaban en el nivel superior 18(2.4%). (Cuadro 2)

Cuadro 2 Características sociodemográficas de la pareja de la mujer con violencia doméstica y sin ella.

Variable	Indicador	Violencia Doméstica	
		Si	No
Edad	15-24	98 (13.3%)	132 (14.8%)
	25-34	235 (31.9%)	303 (34.0%)
	35-44	194 (26.3%)	208 (23.3%)
	45-54	92 (12.5%)	106 (11.9%)
	≥ 55	118 (16.0%)	143 (16.0%)
Escolaridad	Primaria	428 (58.1%)	512 (57.4%)
	Secundaria	219 (29.7%)	258 (28.9%)
	Superior	18 (2.4%)	29 (3.3%)
	Ninguna	72 (9.8%)	93 (10.4%)

Se observa en los datos obtenidos que el victimario o agresor es una persona que consume alcohol y/o drogas y relacionado a violencia en el espacio doméstico, con significación estadística para ambos factores ($X^2=87.74$ $p<0.001$, OR 2.6 y $X^2=15.00$ $p<0.001$, OR 2.2). En los

tipos de violencia una de ellas muestra la intensidad de la violencia, cuando las víctimas habían sido forzadas u obligadas a tener relaciones sexuales 151(20.5%), se encontró significación estadística ($X^2=148.0$ $p<0.001$, OR 12.51). (Cuadro 3)

Cuadro 3. Consumo de bebidas alcohólicas, otras drogas y violencia sexual por el agresor.

Variable	Indicador	Violencia Doméstica		Estadístico
		Si	No	
Consumo de bebidas alcohólicas	Si	415 (56.3%)	296 (33.2%)	OR= 2.6 $X^2=87.74$ $P< 0.001$
	No	322 (43.7%)	596 (66.8%)	
Consumo de otras drogas	Si	65 (8.8%)	37 (4.1%)	OR= 2.2 $X^2=15.00$ $P< 0.001$
	No	672 (91.2%)	855 (95.9%)	
Obliga a tener relación sexual	Si	151 (20.5%)	18 (2.0%)	OR= 12.51 $X^2=148.07$ $P< 0.001$
	No	586 (79.5%)	874 (98.0%)	

Fuente: Instrumento de recolección de datos.

La frecuencia de la violencia doméstica fue de 737 (45.2%), cuando se individualiza por comunidad se encontró variaciones que oscilan de 36.3% a 66.3% (Cuadro 4); por tipos de violencia se encontró que

predominó la violencia verbal, seguida por violencia física y la violencia sexual con 140(19%), en este grupo cuando se consultó 11 mujeres no respondieron. (Cuadro 5)

Cuadro 4. Prevalencia de Violencia doméstica en comunidades de Francisco Morazán y Olancho.

Variable	Indicador	Violencia Doméstica	
		Si	No
Violencia Doméstica		737 (45.2%)	892 (54.8%)
Comunidades	Bo. Villa Adela	199 (66.3%)	101 (33.7%)
	Col. Hato de en medio	118 (36.3%)	207 (63.7%)
	Col. San Miguel	137 (45.1%)	167 (54.9%)
	Col Brisas del Valle	131 (37.4%)	219 (62.6%)
	Campamento Olancho	152 (43.4%)	198 (56.6%)

Fuente: Instrumento de recolección de datos.

La violencia doméstica es un patrón de conducta de carácter coercitivo que el victimario usa para causar daño, de tal manera que en la violencia física el agresor utiliza instrumento para agredir a la víctima en la mayoría de los casos es el puño o cualquier objeto que provoque daño, generalmente provoca equimosis 144 (71.6%), fractura 10(5%) ow dientes rotos 10(5%); el área del cuerpo más lesionada es la cara 45(30.4%). Siendo la casa un lugar que da seguridad, en términos de violencia se convierte en un lugar de inseguridad, pues en él se provocan la

mayoría de las agresiones, la violencia puede ser en cualquier momento en este estudio predominó la tarde y noche 728(62.3%). (Cuadro 5)

El maltrato es un problema que va aumentando en forma progresiva que en algún momento, puede tomar decisiones sobre su situación mientras tanto permanecen con el agresor, y las razones para las mujeres agredidas fueron varias principalmente los hijos 104(14.1%), dependencia económica 92(12.5%) y otras razones 47(6.4%).

Cuadro 5. Característica y tipo de violencia doméstica hacia la mujer

Variable	Indicador	Frecuencia	Porcentaje
Tipo de violencia	Física	151	20.5 %
	Verbal	383	52 %
	Patrimonial	32	4.3 %
	Sexual*	140	19 %
	Psicológica	31	4.2 %
Instrumento de la agresión **	Puño	266	58.7 %
	Faja	43	9.5 %
	Lazo	11	2.4 %
	Pie	46	10.2 %
	Palo	27	6 %
	Otros	60	13.2 %
Área de la agresión	Abdomen	14	9.5 %
	Miembros inferiores	22	14.9 %
	Brazo	36	24.3 %
	Cara	45	30.4 %
	Otros	31	20.9 %
Lugar de la agresión	Casa	457	62 %
	Calle	35	4.7 %
	Lugar público	42	5.7 %
	Otros	8	1.1 %
	No respondió	195	26.5 %
Momento del día de la violencia ***	Mañana	112	9.6%
	Medio día	111	9.6%
	Tarde	348	29.8%
	Noche	380	32.5%
	Madrugada	196	16.8%
	Cualquier momento	20	1.7%

Fuente: Instrumento de recolección de datos.

* 11 mujeres cuando se preguntó específicamente no respondieron.

**Se consideró el instrumento de la agresión de mayor frecuencia.

*** Hubo mujeres que sufrieron en el día diferentes horas.

DISCUSIÓN

La violencia contra la mujer tiene raíces sociales y culturales que se consideraba de ámbito privado siendo reconocida como problema social hasta 1960, antes de esa fecha, la violencia contra la mujer era considerado un fenómeno poco frecuente, estaba catalogado como anormal y se le atribuía a personas con trastornos psicopatológicos.⁽¹²⁾ Los resultados de múltiples investigaciones han demostrado que la violencia doméstica existe y es ejercida en la mayoría de los casos por el compañero íntimo o por el excompañero de la mujer, estos hechos son cada vez más recurrentes.^(13,14)

En 1996, la 49ª Asamblea Mundial de la Salud (AMS) adoptó la resolución 25 por la que se reconocía la violencia del compañero íntimo, como uno de los problemas de salud pública más importantes por su creciente incidencia y mortalidad.⁽¹⁵⁾ Un informe de la OMS (1998), destaca que el aspecto más dañino del maltrato no es la violencia en sí misma, sino la “tortura mental” y el “vivir con miedo y terror” que experimentan las víctimas.⁽¹⁶⁾

En otro informe de la OMS (2002), se recogen datos de 48 encuestas de distintos lugares del mundo, según este informe, entre el 10 al 69% de las mujeres revela haber sido maltratada físicamente por un compañero íntimo en algún momento de su vida. En un informe para UNICEF sobre violencia doméstica elaborado por el Inncenti Research Centre (2000), que recopiló datos de 23 países sobre esta temática, estimó que entre el 20% al 50% de las mujeres según países, sufrían algún tipo de maltrato en el seno de la familia.⁽¹⁷⁾ Aunque esta situación de riesgo es generalizada para la mujer en cualquier lugar del mundo donde se encuentre, se observa una incidencia mayor en regiones de África, Este del Mediterráneo, y en el Sur-Este de Asia.⁽¹⁸⁾

Existen datos sobre violencia específica según algunas áreas geográficas en mujeres sometidas a violencia física por sus parejas en algún momento de sus vidas, son del 10 al 69% a nivel mundial y del 18 al 58% en países Europeos con tendencia a aumentar.⁽¹⁹⁾

Los datos conocidos sobre violencia doméstica en su mayoría son de países industrializados. En Estados Unidos de Norte América de 2 a 4 millones de mujeres son golpeadas cada año y el 16% de las mujeres adultas informan historia de abuso sexual por un integrante de su familia. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) estima que del 20 al 60% de las mujeres que viven en América Latina sufren situaciones de violencia.⁽²⁰⁾

En Honduras, el Comisionado Nacional de Derechos

Humanos (CONADEH) en 2014, atendió a nivel nacional un total de 4 090 denuncias por violaciones a derechos de las mujeres, de las cuales corresponden el 62% a denuncias por violencia doméstica en sus diferentes tipos.⁽⁶⁾ Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDESA), entre todas las mujeres de 15-49 años, el 22% declaró haber experimentado algún tipo de violencia doméstica (psicológica, física o sexual) en los 12 meses anteriores a la encuesta.⁽²¹⁾

En el estudio hondureño con una muestra de 1 629 mujeres, la prevalencia de violencia doméstica encontrada fue de 45.2%, al individualizar por comunidad se obtiene un rango que oscila de 36.3 al 66.3%, datos similares a un estudio realizado en Cuba que obtuvo 48%,⁽¹⁰⁾ diferente al dato de CONADEH que fue de 62%,⁽⁶⁾ un estudio de Ceará, Brasil, la prevalencia fue de 73.9%,⁽²²⁾ superior al dato del estudio hondureño; otro estudio realizado en Murcia, España, el 70.5% de mujeres sufrieron violencia doméstica combinada,⁽²³⁾ superior al dato hondureño. En estudios realizados en otros países de América Latina se han encontrado prevalencias tales como: Argentina 45% de violencia basada en género; Ecuador 60% de mujeres habían sido golpeadas por su compañero; Chile 60% había sido abusadas por su compañero íntimo y el 26% en forma grave físicamente; México 33% tenían una df violenta: Bolivia se estima en 100 000 los casos al año; Colombia el 20% de las mujeres refería violencia física, 33% violencia psicológica y 10% violencia marital.⁽²⁰⁾ Si se comparan los datos expuestos se observa que existen prevalencias similares y en otros mayores o menores al dato de Honduras. Ligado a la frecuencia de la violencia doméstica se encuentra la tipología de la violencia que reciben las mujeres maltratadas por su pareja sentimental.

En algunos estudios se encuentra la violencia física, seguida de la económica y sexual como el de Lima, Perú.⁽¹¹⁾ Un estudio realizado en Camagüey, Cuba predominó la violencia psicológica, seguida de la física y la sexual;⁽⁹⁾ otro estudio de Cien fuegos, Cuba, la principal forma de violencia fue la psicológica, seguida de la física.⁽⁷⁾ En el estudio hondureño se observó la violencia verbal, seguida de la física y la sexual y se presentaron combinaciones de violencia. La mayoría de autores consideran la violencia verbal como psicológica, según Pollingstad (1996), hacen referencia a que la mayoría de las víctimas maltratadas psicológicamente juzgan la humillación, la ridiculización y los ataques verbales como más degradantes que la violencia física experimentada. La violencia psíquica alude a cualquier tipo de maltrato que se presenta en la relación de pareja, por lo tanto esta precede a cualquier maltrato que sufre la víctima.⁽²⁵⁾

La violencia doméstica en sus múltiples formas de presentarse tiene sus causas o factores que la provocan, por lo tanto se produce en cualquier clase social, en todas las culturas y en cualquier grupo de edad, pero parece que el mayor riesgo de sufrirla es el que posee algunas características como: vivencia de violencia doméstica en su familia de origen, bajo nivel cultural (escolaridad), bajo nivel socioeconómico, aislamiento psicológico y social, baja auto-estima, sumisión y dependencia, embarazo, desequilibrio de poder en la pareja con consumo de alcohol y otras drogas.⁽²⁵⁾

De acuerdo a los factores mencionados, en el estudio hondureño se investigaron algunos de ellos, como la edad de la víctima y del victimario, se encontró que el maltrato se presentó en todas las edades investigadas, si se considera el rango menor de 39 años que sería el predominante, el cual coincidiría con los hallazgos de otros autores,^(24,26) en otros estudios la media encontrada fue 33 años⁽²²⁾ con una DE 11.05 (rango 21.5-44.5), esto coincide con el estudio de Honduras.

No todos los estudios revisados consideran el estado civil de la mujer, en el estudio hondureño se encontró que predominó las mujeres en unión libre seguidas de casadas, en un estudio del país Vasco, España predominó la violencia doméstica en mujeres casadas seguida en trámites de separación,⁽²⁴⁾ en otro estudio en el departamento de Quindío, Colombia, predominó la unión libre,⁽⁸⁾ coincidiendo con el estudio hondureño; en otro estudio de Santiago de Cuba predominó la violencia en mujeres casadas seguido de solteras;⁽¹⁰⁾ otros estudios como el de la ciudad de Durango estado de México, en relación con el estado civil, predominaron las mujeres casadas(83%).

Otra de las variables estudiadas es la escolaridad de la mujer y la pareja en relación sentimental, considerada esta variable como factor de riesgo para sufrir de maltrato, en el estudio hondureño muestra que las mujeres con escolaridad primaria predominó seguida de educación secundaria, coincidiendo con el estudio de Camagüey, Cuba,⁽⁹⁾ y dos estudios en el País Vasco, España,^(24,26) y con el estudio de la ciudad de Durango, México;⁽¹³⁾ no coincide el estudio hondureño con el estudio de Cienfuegos, Cuba, que predominó educación secundaria y Pre universitaria⁽⁷⁾ así como el estudio de Quindío, Colombia⁽⁸⁾ y el de ciudad de México.⁽²⁷⁾

Relacionado con la escolaridad de la víctima, está la actividad laboral de la mujer, se encontró en el estudio hondureño que la mayoría de ellas no tienen un trabajo extra hogar, pues su desempeño era de “trabajo” en la casa y sufrían de maltrato, igualmente en aquellas que

trabajaban fuera del hogar sufrían de violencia, no se encontró significación estadística ($X^2= 0.875$, OR 1.1, $p> 0.05$). Se ha tratado de explicar si la inserción de la mujer en el mercado laboral la protege de la violencia doméstica. Muchos estudios no encuentran un efecto de la inserción laboral en la violencia doméstica, sin embargo, no ha sido explorado a cabalidad y no existen estudios de este tipo en países en desarrollo.⁽²⁸⁾

El problema de la violencia doméstica es un fenómeno complejo y así como se trata de explicar el papel del trabajo fuera del hogar, igual existen teorías o modelos para explicar el problema de las personas que observan la violencia en el hogar y en este caso se refiere a los hijos, en el estudio hondureño el principal observador son los hijos. La teoría del aprendizaje pretende explicar que los niños al observar la violencia en el hogar, pueden ser potencialmente violentos en la etapa adulta. Este aprendizaje junto a otros factores como los estilos de crianza punitivos, el abuso de sustancias y la presencia de conductas trastornadas en la adolescencia, han demostrado poseer un papel relevante en el riesgo de ejercer violencia en la edad adulta.⁽²⁹⁾

Se estudiaron dos variables en la pareja sentimental de la mujer maltratada, estas fueron la edad y la escolaridad; la información al respecto plantea que posiblemente los hombres que ejercen violencia, no presentan ninguna peculiaridad respecto a la edad, nivel educativo o la situación laboral, solo se detecta un menor nivel educativo entre los hombres que maltratan.⁽¹⁹⁾

En el estudio hondureño se encontró que el victimario había cursado el nivel primario, seguido del secundario, aunque se observa violencia en aquellos hombres que habían cursado estudios superiores y sin ninguna escolaridad. Lo que revela los datos es que existe una alta proporción de hombres que tienen bajos recursos educativos que concuerda con su situación económica. En este sentido Fernández-Montalvo y Echeburúa (1997), encontraron que 57.1% de sus participantes poseían solo estudios primarios.⁽³⁰⁾ coincidiendo con el estudio hondureño, no se encontró significación estadística ($X^2 = 1.230$, $p > 0.05$).

Algunos autores plantean, que la edad podría jugar un papel importante en relación con la violencia de pareja, ya que se ha encontrado en algunos estudios que los agresores eran adultos jóvenes (Browne y Herbert, 1997). No obstante, en un estudio realizado por Fernández-Montalvo y Echeburúa (1997), en 42 hombres remitidos a psicoterapia por violencia conyugal, el promedio de edades hallado correspondía a 42.1 años.⁽³⁰⁾

En un estudio realizado en México en hombres que ejercen violencia contra sus parejas, los datos indican que los que ejercen violencia contra sus parejas, no tienen características específicas que pudieran diferenciarlos de los que no la ejercen. Esto confirma que la violencia de pareja no se distingue por edad o nivel socioeconómico de las personas. Incluso entre los hombres con altos niveles de escolaridad se observan altos porcentajes de violencia contra sus parejas: 39.3% de los hombres con educación superior o mayor han sido violentos con sus parejas en su relación y 29.0% en el año 2011.⁽³¹⁾

La alta prevalencia del consumo de drogas en la población es un indicador de la gravedad de este problema social. La preocupación está en el hecho de que la violencia familiar es un problema que está relacionado al consumo de drogas. En Estados Unidos de América, Inglaterra y Gales, las víctimas creían que su pareja había estado bebiendo antes de una agresión física en el 55% y el 32% de los casos, respectivamente. En Australia, el 36% de los homicidas de su pareja estaban bajo los efectos del alcohol en el momento del incidente, mientras que en Rusia el 10.5% de ellos estaban ebrios. En Sudáfrica, el 65% de las mujeres que habían sufrido malos tratos conyugales en los 12 meses anteriores señalaron que su pareja había consumido siempre, o algunas veces alcohol antes de la agresión.

En otros países se ha constatado estrechos lazos entre consumo de alcohol por parte del agresor y violencia de pareja son la India, Uganda, Vietnam y Zimbawe. Además, un estudio realizado en varios países (Chile, India, Egipto y Filipinas), señaló en todos ellos al consumo habitual de alcohol por parte del cónyuge o la pareja como factor de riesgo de cualquier acto de violencia física.⁽³²⁾ En el estudio hondureño se encontró que el 56.3% de los hombres había consumido alcohol, porcentaje similar a los encontrados en otros países. Se han propuesto modelos teóricos que han explicado hasta ahora la relación existente entre violencia familiar y abuso de alcohol. Algunos de los más importantes con una perspectiva de género son:

- Modelo de Desinhibición, se centra en el efecto del alcohol sobre la conducta del individuo. Este modelo no permite explicar la relación entre abuso de alcohol y violencia, de igual manera no revela porque el abuso de alcohol no siempre conduce a la violencia y la prevalencia de la violencia relacionada con el alcohol varía según el contexto socio-cultural.

- Modelo de Factores de Contexto, este modelo pretende explicar que existen otros factores en los malos tratos sumados al alcohol.

Sin embargo ninguno de los modelos por sí mismo han sido capaces de explicar la relación entre alcohol y violencia, estos modelos pueden ser considerados complementarios.⁽³³⁾

En relación al uso de otras drogas y la violencia doméstica la información dada por las mujeres, fue clara cuando sabían que utilizaban otro tipo de droga aparte del alcohol y cuando lo desconocían también. Si tomamos la población total y el uso de otras drogas se encuentra un 4%, similar al encontrado en un estudio del País vasco, España que fue de 4.5%;⁽²⁴⁾ el estudio hondureño y el riesgo de violencia es 2.6 mayor en los que están bajo la influencia de alcohol y 2.2 veces con otras drogas; en otro estudio de la comunidad valenciana, la frecuencia de uso fue 3%, tanto el alcohol como otras drogas son facilitadores de violencia doméstica.⁽³⁴⁾

En relación a la violencia sexual esta puede estar relacionada a la ingestión de alcohol y en la mayoría de estudios ocupa el tercer lugar en la violencia ejercida por la pareja sentimental. En la frecuencia sexual del estudio hondureño se encontró 19%, sin embargo cuando se especificó preguntándole a la víctima si fue obligada a tener relaciones sexuales, esta aumento en frecuencia.

La violencia física tiene sus consecuencias contra la mujer en la relación de pareja, es una de las causas de lesiones graves que se evidencian por el tipo de daño a nivel del cuerpo. En esta investigación, el 20.5% de las mujeres la habían sufrido, el instrumento de la agresión fue el puño 58.7%, que se traduce en puñetazos, bofetadas y golpiza, este porcentaje es mayor al obtenido en una investigación de Lima, Perú, que fue de 34%;⁽¹¹⁾ en Quindío, Colombia, sobresale lo que ellos mencionan violencia física con el propio cuerpo, sin porcentaje.⁽⁸⁾ En un estudio realizado en el Reino Unido, mostró que el 16% de las mujeres habían sido golpeadas en la cara, menor que la obtenida en el estudio hondureño 30.4%; el 20% en el cuerpo, brazos y piernas, menor que en el estudio hondureño 39.2%,⁽¹⁷⁾ en otros estudios no consideraron el área de la agresión. En el estudio hondureño se encontró que la consecuencia de la agresión a la mujer, fueron traumas que provocaron en la mujer fracturas, dientes quebrados con 5% ambos; un estudio realizado en hospitales públicos de ciudad de México, las lesiones más frecuentes fueron fracturas, herida, siendo la cara y cráneo con el 60%.⁽²⁷⁾

La violencia doméstica existe causando múltiples problemas dentro del hogar, y la familia no está exenta de la práctica de violencia y la violencia intrafamiliar es considerada como una forma de violencia social, en tanto es una expresión de las relaciones sociales que acontecen a nivel particular.⁽³⁵⁾ Por tanto el hogar-

lugar, en principio de cariño, de compañía mutua y de satisfacción de necesidades básicas para el ser humano, puede ser un sitio de riesgo para las conductas violentas.

⁽²⁶⁾ Se encontró en el estudio que el lugar de ocurrencia de la violencia es la casa con 62%, dato menor que el encontrado en Ceará, Brasil, que fue de 76%,⁽²²⁾ y de Quindío, Colombia con 86.3%.⁽⁸⁾ El hogar es el lugar más escogido, debido a que las agresiones son facilitadas por transcurrir en la privacidad, resguardado de la interferencia de otras personas. De esta forma, el ámbito privado que circunscribe el fenómeno inhibe el rompimiento y la visibilidad de la casuística.⁽²²⁾

En este estudio las mujeres maltratadas dieron algunas razones para no denunciar al victimario predominando los hijos 14.1%, seguido de dependencia económica 12.5%, sin embargo, el 49.7% no respondió; el estudio realizado en Cienfuegos, Cuba, menciona que el 60% de ellas no denuncia por miedo a sus parejas,⁽⁷⁾ en el estudio hondureño fue menor pues se consideró en otros. Desde una perspectiva cognitiva, se podría considerar que las mujeres permanecen con el victimario al dar razones para no denunciar, los hijos cubren importancia para las mujeres, esto se explica por creer que los hijos necesitan crecer y madurar emocionalmente con la presencia ineludible de un padre y una madre, agregándose que la víctima no podría sacar adelante a sus hijos por sí sola.⁽²⁶⁾

CONCLUSIÓN

La violencia doméstica se presenta en mujeres jóvenes menores de 39 años, en unión libre, con escolaridad primaria, con hijos; la frecuencia de violencia fue de 45.2%, y predominó la verbal, física y sexual. De esta tipología la que muestra evidencia observable es la física, por provocar lesiones en diferentes partes del cuerpo, siendo la cara el área predominante y el puño el instrumento de lesión. El agresor al momento de ocurrir la violencia se encontraba bajo el efecto del alcohol u otras drogas y a su vez, son testigos presenciales principalmente los hijos. Por lo tanto, de acuerdo a la información obtenida, el hogar se ha convertido en un foco de violencia, de peligro para la mujer y los hijos, debido a la violencia ejercida por el hombre.

BIBLIOGRAFÍA

- Castillo-Trejo JC, Hamui-Sutton A. La subordinación femenina y la tolerancia a la violencia basada en el género, *Aten Fam.* 2012;19(3):67-70.
- Terré Rull C. La matrona ante la violencia doméstica. *Matronas Prof.* 2000;1(2):4-9
- Zavala GL, Montoya-Reales DA. Acoso sexual a vendedoras de tortillas en mercados de Comayagüela, Honduras, 2012. *Rev Fac Cienc Méd.* 2017;14(1):18-27.
- Romero Ortiz M, Loza López J, Machorro Ramos F. Violencia del crimen organizado relacionada a los sectores económicos en México: una propuesta de categorización. *Polis, Revista Latinoamericana.* 2013;12 (36):477-495.
- Aguirre Aguilar G, González Suarez E. La violencia: signos y expresiones del espacio urbano del puerto veracruzano. *Global Media Journal México.* 2011;8 (15): 40-161.
- Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (HN). Informe al honorable Congreso Nacional de la República año 2014. Tegucigalpa: CONADEH; 2015.
- Ruiz-Hernández M, López-Angulo L, Hernández-Cabrera Y, Castañeda-Álvarez E, Águila-Rodríguez Y. Caracterización de las mujeres maltratadas por su pareja desde la perspectiva de género. *Medisur [Internet].* 2013 [Consultado 2 de agosto de 2016];11(1):15'26. Disponible en: <http://medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/1595>
- Zapata-Giraldo F F. Violencia de pareja en el Departamento del Quindío, Colombia. *Rev Salud pública.* 2013;15(2):247-257.
- Hidalgo García L, Valdés López DC. Violencia contra la mujer adulta en las relaciones de pareja. *MEDISAN.* 2014;18(2):177.
- Poll Cabrera M, Poll Hermes A, Mederos Ávila ME. Violencia contra la mujer en la comunidad. *MEDISAN* 2012; 16(8):1267-1268.
- Mascaro-Sánchez P, García-Parra S, Munares-García Ó. Violencia basada en género en zonas urbanas y urbano-marginales de Lima y Callao, 2007– 010. *An Fac med.* 2012;73(2):127-33.
- Lameda IS. Cuba Salud 2012. En: *Memorias convención Internacional de Salud La Habana,* 3 -7 de diciembre de 2012.
- Alvarado-Zaldívar G, Salvador-Moysén J, Estrada-Martínez S, Terrones-González A, Prevalencia de violencia doméstica en la

- ciudad de Durango. *Salud Pública Mex* 1998; 40(6):481-486.
14. Sánchez Hernández M, Manzo Chávez M. La violencia conyugal y su transmisión transgeneracional. *Uaricha*. 2014;11(24): 68-77.
 15. Vives C, Alvarez-Dardet C, Caballero P. Violencia del compañero íntimo en España. *Gac Sanit*. 2003;17(4):268-74.
 16. Blazquez Alonso M, Moreno Manso JM, García-Braamonde Sánchez ME. Revisión teórica del maltrato psicológico en la violencia conyugal. *Psicología y salud*. 2010;20(1):65-75.
 17. Lila M, [Editorial]. Investigación e intervención en violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. *Intervención Psicosocial*. 2010;19(2):105-108.
 18. Mohamed Mohand L, Carracedo Cortiñas S, Herrera Torres L. Impacto de la violencia de género en el estado de salud física y psicoemocional de los hijos. *Revista de Educação e Humanidades*. 2014;6:73-84.
 19. Blanco P, Ruiz-Jarabo C, García de Vinuesa L, Martín-García M. La violencia de pareja y la salud de las mujeres. *Gac. Sanit*. 2004;18(4):182-188.
 20. Pontecorvo C, Mejía R, Aleman M, Vidal A, Majdalani MP, Fayanas R, et al. Violencia doméstica contra la mujer. Una encuesta en consultorios de atención primaria. *Medicina*. 2004;64(6):492-496.
 21. Secretaría de Salud (HN), Instituto Nacional de Estadística (INE) e ICF International. Encuesta Nacional de Salud y Demografía 2011-2012: Informe Resumen. Tegucigalpa, Honduras: SESAL, INE, ICF International; 2013.
 22. Vieira JES, Ferreira RC, Moreira GAR, Gondim APS, Araujo MAL, Silva RM. Factores asociados a la sobreposición de tipos de violencia contra la mujer notificada en servicios centinela. *Rev Latino-Am Enfermagem* 2013;21(4).
 23. Patró Hernández R, Corbalán Berna FJ, Limiñana Gras RM. Depresión en mujeres maltratadas: Relaciones con los estilos de personalidad, variables contextuales y de la situación de violencia. *Anales de Psicología*. 2007;23(1):118-124.
 24. Amor PJ, Echeburúa E, De Corral P, Sarasua B, Zubizarreta I. Maltrato físico y maltrato psicológico en mujeres víctimas de violencia en el hogar: un estudio comparativo. *RPPC*. 2001;6(3):167-178.
 25. Grupo de Salud Mental del Programa de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud (PAPPS) de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC). *Violencia Doméstica*. Sociedad Madrid: Ministerio de Sanidad y consumo; 2003.58p.
 26. Echeburúa JP, De Corral AP. Mujeres maltratadas en convivencia prolongada con el agresor: variables relevantes. *Acción Psicológica*. 2002;2:135-150.
 27. Doubova SV, Pámanes-González V, Billings DL, Torres-Arreola LP. Violencia de pareja en mujeres embarazadas en la Ciudad de México. *Rev Saúde Pública*. 2007;41(4):582-90.
 28. Gáfaró M, Ibáñez AM. *Violencia doméstica y mercados laborales: ¿Previene el trabajo femenino la violencia doméstica?* Bogotá: Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE); 2012.
 29. Patró Hernández R, Limiñana Gras RM. Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. *Anales de Psicología*. 2005;21(1):11-17.
 30. Rey C. Rasgos sociodemográficos e historia de maltrato en la familia de origen, de un grupo de hombres que ha ejercido violencia hacia su pareja y de un grupo de mujeres víctimas de éste tipo de violencia. *Rev Colomb Psicol*. 2002;11:81-90.
 31. Instituto Nacional de las Mujeres. *Hombres que ejercen violencia contra sus parejas. Análisis a partir de la ENDIREH 2011*. México: INM; 2014.
 32. Organización Mundial de la Salud. *Violencia infligida por la pareja y alcohol*. Washington D.C.: OMS; 2006.

33. Deza Villanueva S. Violencia familiar asociado al consumo de sustancias psicoactivas en hombres. *Av psicol.* 2013;21(1):35-46.
34. Márkez Iñaki, Romera Carlos, Merino Cristina, et al. Violencia doméstica, consumo de sustancias y otras circun stancias concurrentes: ¿El derecho versus derecho a la salud? *Rev Asoc Esp Neuropsiq.* 2002;(83):125-133.
35. Quiñones Rodríguez MC, Arias López Y, Delgado Martínez EM, Tejera Valdés AJ. Violencia intrafamiliar desde un enfoque de género. *MediCiego.* 2011;17(2).